

Buenos Aires, 5 de febrero de 1970.-

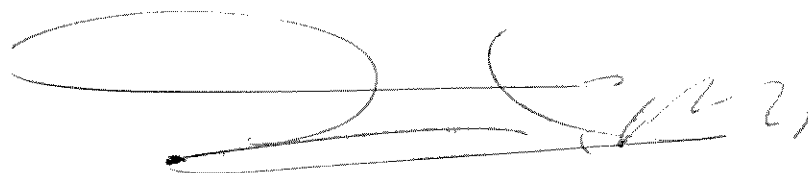
En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta la urgencia que media para el funcionamiento de las dos nuevas Salas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital -Ley 17.928-, máxime en razón del nombramiento ya efectuado por el Poder Ejecutivo de los jueces titulares que las integran,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto lo dispuesto por este Tribunal con fecha 5 de noviembre último (Confr. fs. 5) y aprobar las contrataciones directas (Art. 56º, Ap. 3º, Inciso d) de la Ley de Contabilidad de la Nación) con las firmas y por los montos consignados a fs. 46 y 46 vta. y por el importe total de PESOS L. Y 18.188 TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON OCHENTA Y SEIS (30.640,80), debiéndose imputar dicho gasto a la Partida 4-1-0-03-0-568-61- // 6110-002 del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio Financiero del año 1970.-

Regístrese y devuélvase.

ES COPIA



Exp. Nº 1.818/70 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 29 de enero de 1970.-

Pasen las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. Fdo.: JORGE A. PERO

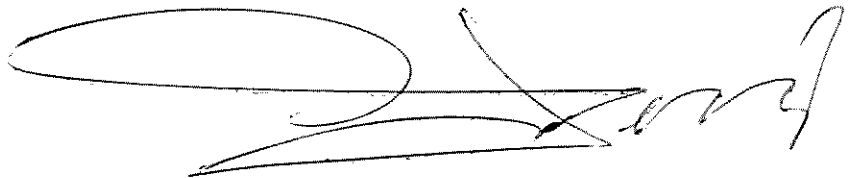
ES COPIA

Exp. Ref. Nº 1.814/70 -SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 29 de enero de 1970.-

Téngase presente y remítase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación para ser agregado a sus antecedentes.- Fdo.: JORGE A. PERO

ES COPIA



//nos Aires, 29 de enero de 1970.-

En atención a lo solicitado por el señor Fiscal de Primera Instancia en lo Civil Dr. Arturo A.J. Sayús, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a prorrogar -por el período comprendido entre el 2 de febrero y el 31 de diciembre del corriente año- la designación de un AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico) en calidad de "Suplente", en tanto subsistan durante dicho período las razones que motivan esta resolución. Hágase saber. Fdo.: ROBERTO E. CHUTE

ES COPIA

//nos Aires, 29 de enero de 1970

En atención a lo solicitado por el señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, y teniendo en cuenta / las razones expresadas, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a designar -en calidad de "Suplente" y a partir del 1º de febrero del corriente año por el // término de cinco (5) meses- un AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico), en tanto subsistan las razones que motivaron la presente resolución.

Hágase saber. Fdo.: ROBERTO E. CHUTE.

ES COPIA



//nos Aires, 29 de enero de 1970.-

A los efectos de considerar la propuesta de venta que /  
antecede gestiónese por la Dirección Administrativa y Contable del Poder /  
Judicial de la Nación la tasación por el Tribunal de Tasaciones del inmue-  
ble ofrecido.- Fdo.: ROBERTO E. CHUTE.-

Ref. Exp. Nº 148/68 - SUPERINTENDENCIA -

//nos Aires, 2 de febrero de 1970.-

Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable del Poder  
Judicial de la Nación haciéndole saber que con arreglo a lo establecido  
en el sumario administrativo a que se refieren las actuaciones -of. 148/68  
871,73 (dispositivo 50)- el posible perjuicio fiscal no se resultará de las  
gestiones que se recomiendan a dicha Dirección en el dispositivo de referen-  
cia.- Fdo.: Jorge A. Peró.-

**ES COPIA**

